



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 6

Con fundamento a lo dispuesto a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 19, fracción a), 20, 21, 22, 23 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; 22, fracción XXII y 42 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Quintana Roo, vigente a la fecha y demás disposiciones aplicables en la materia; a través de la Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Quintana Roo, y por conducto de su Dirección Administrativa se convoca a las personas Físicas o Morales que estén en la posibilidad de participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de lo siguiente: "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS AISLADOS". Con cargo a recursos de origen estatal, mediante procedimiento de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo siguiente: de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo siguiente:

Table with 5 columns: No. De Licitación, Costo de las bases, Fecha límite para adquirir bases, Junta de aclaraciones, and Presentación de proposiciones y apertura de oferta técnica y económica. Includes a detailed table with 4 columns: Partida, Descripción, Unidad de medida, and Cantidad.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en el Departamento de Recursos Materiales, en las oficinas de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Bienestar, ubicada en Boulevard Bahía #301, entre Calle Rafael E. Melgar y Calle Emiliano Zapata, Colonia Centro, C.P. 77000. (983) 28 5 04 76 ext. 204, del municipio de Othón P. Blanco de la ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo, a partir de la fecha de publicación y hasta el 24 de mayo de 2024; con el siguiente horario de atención: 09:00 horas a 15:00 horas o por correo electrónico: licitaciones.sebien@gmail.com y sebien_licitaciones2023@hotmail.com La forma de pago de la convocatoria es: pago en efectivo en las cajas de las Oficinas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado o en la sucursal bancaria correspondiente, para tal efecto el licitante recibirá la orden de pago en las oficinas de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Bienestar, previa presentación de su constancia de situación fiscal. La procedencia de los recursos será: SDB-DA-LPN8-2024 (Recurso estatal). La junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en la Secretaría de Bienestar, ubicada en Boulevard Bahía #301, entre Calle Rafael E. Melgar y Calle Emiliano Zapata, Colonia Centro, C.P. 77000. (983) 28 5 04 76 ext. 204, del municipio de Othón P. Blanco de la Ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo. El acto de presentación de proposiciones y apertura de oferta técnica y económica: se efectuará el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en la Secretaría de Bienestar, ubicada en Boulevard Bahía #301, entre Calle Rafael E. Melgar y Calle Emiliano Zapata, Colonia Centro, C.P. 77000. (983) 28 5 04 76 ext. 204, del municipio de Othón P. Blanco de la ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será en: español. Licitación de carácter: Nacional. La Moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional. Lugar de la Prestación del Servicio: Será en apego a lo establecido en las bases de licitación. Plazo de la prestación del servicio: Será en apego a lo establecido en las bases de licitación. Forma de pago: Será en apego a lo establecido en las bases de licitación. Ninguna de las condiciones en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:
1. No estar en los supuestos que marca el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
2. Más los solicitados en las bases de la licitación.

Chetumal, Quintana Roo, a 17 de mayo de 2024.

C. Miguel Efraín Martínez Sánchez
Director Administrativo y presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Rúbrica